MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 9.246 /

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL JOSÉ CERDA ISLA.

LAJA, 30 de diciembre 2015.

VISTOS:

1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. José Cerda Isla, Vigilante del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
2.- Decreto Alcaldicio N° 5.654 de fecha 21.08.15, que concede feriado al Sr. José Cerda Isla.
3.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.
4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** 02 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 al Sr. José Cerda Isla, Rut. Nº el 30 y 31 de diciembre 2015. (pendiente 01 día).

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDIA

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/